

Aviso N° 20

El Directorio, para comodidad de los señores operadores, ha resuelto abrir a partir del día de la fecha la cuenta corriente:

"MARGENES Y MERCADERIAS
DEL MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES"
en el BANCO LOCAL Coop. Ltda. Cuenta N° 128-2
Domicilio: Bmé. Mitre 747

Se recuerda que los depósitos que se efectúen para dicha cuenta deben realizarse únicamente en dinero efectivo o en cheques a cargo del mismo Banco, en boletas - debidamente conformadas- por triplicado, entregándose el duplicado en las oficinas de la institución dentro del horario reglamentario.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1983

Salvador Cots
Gerente